

22 CASO  
ICPNL  
BASES



Como parte de las actividades de la celebración del **118 Aniversario del día del Contador Público en México**, el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C., convoca a los estudiantes de la carrera de Contador Público y carreras afines a inscribirse en el **22º Caso ICPNL**, el objetivo de este concurso es estimular la capacidad de los estudiantes en la solución de problemas prácticos como los que enfrentan en la práctica profesional e incentivar las competencias de investigación y análisis de las temáticas que engloban a la carrera del Contador Público en la actualidad.

Podrán participar los estudiantes de las Universidades e Instituciones que cuenten con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), formando por **equipos de 3 y máximo de 5 integrantes**.

Los participantes enviarán su solicitud de inscripción al correo [grupos.universitarios@icpnl.org.mx](mailto:grupos.universitarios@icpnl.org.mx) del **12 de septiembre al 11 de octubre del 2025**, proporcionando la siguiente información:



**Nombre del equipo**



**Nombre de los integrantes del equipo**



**Teléfono y/o Celular de cada integrante**



**Correo electrónico**



**Universidad o Institución en la que estudian**



**Grado(s) que cursan a la fecha de la solicitud**

Una vez que el Comité haya revisado y confirmado la información proporcionada por los equipos, a más tardar el **13 de octubre del 2025** se enviará un correo electrónico confirmando a cada uno de los equipos autorizados a participar en este concurso, incluyendo el folio de autorización con el que se identificará cada equipo participante y así mismo, también se enviará un correo electrónico a todos los participantes que fueron rechazados. El caso por resolver se enviará a los correos electrónicos de los participantes el día **13 de octubre del 2025**. Todos los equipos seleccionados deberán presentar por correo electrónico a la dirección arriba mencionada, a más tardar el **01 de noviembre del 2025**, sus trabajos, los cuales deberán incluir:

- Folio de autorización
- Nombre del equipo
- Nombre de los integrantes del equipo
- Índice
- Consideraciones adicionales al planteamiento
- Desarrollo, que deberá incluir:
  - Información numérica del desarrollo que muestre claramente la determinación de sus resultados.
  - Bases contables, fiscales y legales que fundamenten sus conclusiones.
  - Conclusiones y recomendaciones.

**El formato que deberá darse a los trabajos será como una propuesta de servicios profesionales.**

El Comité revisará las soluciones al caso planteado de cada uno de los equipos participantes autorizados, seleccionará a los tres mejores trabajos y enviará su veredicto a la dirección electrónica mencionada a más tardar el **03 de noviembre del 2025**.

Todos los alumnos que envíen sus respuestas del Caso recibirán una constancia de participación.

A los tres equipos participantes que hayan logrado las mejores calificaciones, se les enviará un correo electrónico comunicándoles que deberán presentarse de manera presencial el **08 de diciembre del 2025, en las instalaciones del instituto a las 15:00 horas**, para hacer una presentación de su trabajo al jurado. Con base en las presentaciones anteriores, el Comité sesionará en un tiempo no mayor a una hora y definirá por votación al equipo ganador. En caso de empate, el **C.P.C. Luis Alberto Padrón Vega, Presidente del ICPNL**, dará su voto de calidad.

Los integrantes de los equipos finalistas se deberán de presentarán el **08 de diciembre del 2025** a las **15:00 horas en las instalaciones del instituto** para recibir los premios correspondientes. En caso de algun cambio de lugar para entrega de premios se les notificara con anticipación a cada equipo finalista.

## Premiación a los tres equipos finalistas

### Primer lugar

- Presea de 1er lugar.
- \$25,000 para el equipo
- Certificado del 100 % de la cuota de membresía del ICPNL por un año para cada uno de los integrantes del equipo, el cual podrán hacer valido una vez que obtengan su título profesional o carta de pasante.

### Segundo lugar

- Presea de 2º lugar.
- \$15,000 para el equipo.
- Certificado del 100 % de la cuota de membresía del ICPNL por un año para cada uno de los integrantes del equipo, el cual podrán hacer valido una vez que obtengan su título profesional o carta de pasante.

### Tercer lugar

- Presea de 3er lugar.
- \$10,000 para el equipo.
- Certificado del 100 % de la cuota de membresía del ICPNL por un año para cada uno de los integrantes del equipo, el cual podrán hacer valido una vez que obtengan su título profesional o carta de pasante.

\*Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité del Premio.